

# DIACELEC CIA.LTDA.

Av. Mariscal Sucre N61-124 y Flavio Alfaro Teléfono 022-598256

17643

## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DIACELEC CIA. LTDA".

### SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con las disposiciones legales y de acuerdo a los estatutos que regulan la Compañía, me permito presentar el informe de la gestión desarrollada durante el periodo económico 2006 por los Administradores de la Compañía.

Durante el ejercicio económico 2006, la Compañía ha tenido los siguientes resultados: Total de ingresos de USD\$. 13.714.735,75; total de costos y gastos de USD\$.13.621.855,03 generando una utilidad bruta del periodo (antes de participación trabajadores e impuestos) de USD\$ 92.880,72.

Del total de ingresos operacionales, el 88% han sido generados por la actividad de la comercialización de materiales para la construcción y el 12% por la contratación de contratos de construcción de obra civil con nuestro cliente la Compañía Norberto Odebrecht.

Del total de ingresos de la comercializadora se destaca la venta del hierro (74%), cemento (17%), mallas-clavos-alambres (9%).

Analizando la situación financiera de la Compañía del año 2006, se tiene las siguientes observaciones:

- El Activo corriente en relación al año 2005 ha disminuido en un 14%; su disminución se origina por la recuperación de otras cuentas por cobrar; las mismas que estuvieron conformadas por anticipos dados a proveedores y por recuperación de cartera clientes a través de factoring. Del valor que se presenta en el balance general por concepto de cuentas por cobrar a clientes, es su totalidad es recuperable.
- El Activo Fijo se incrementa en un 14%; dicho aumento se origina por la adquisición de vehículos destinados para al área de ventas.
- Los fondos recuperados de otras cuentas por cobrar han sido destinados para cancelar obligaciones corrientes que la empresa ha contraído con proveedores.

En el aspecto administrativo, las disposiciones de la Junta General de Socios han sido cumplidas ha satisfacción por parte de los Administradores de la Compañía. Para un mejor control y cumpliendo con disposiciones legales se procedió a contratar a la firma Auditora Sánchez y Sánchez Auditores y Consultores Cía. Ltda.; para que efectuará la Auditoria Externa a los Estados Financieros del año 2006; los mismos que han emitido un informe favorable y sin ninguna salvedad significativa.

En el año en mención (2006) no se han presentado cambios significativos en el manejo administrativo ni en el aspecto laboral; la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que exigen los organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y demás organismos a los que nos debemos.

Las proyecciones que la empresa tiene para el año 2007, en la actividad de la comercialización están en lograr un 3% de incremento en el volumen de ventas. Las proyecciones para el año 2007 en el área de ventas se ven limitadas por las situaciones políticas y económicas que vive el país.

Es el aspecto tributario, la compañía continúa la reclamación ante el Servicio de Rentas Internas para la recuperación de los impuestos anticipados al impuesto a la Renta que DIACELEC tiene a su favor. En el mes de septiembre del año 2006, en SRI dicta la resolución # 117012006017726; en la cual, procede a devolver el pago realizado en mas del Impuesto a la Renta del año 2002.

Del trámite que la empresa sigue para recuperar los impuestos anticipados (Retención en la Fuente) del Impuesto a la Renta de los años 1997, 2000 y 2001 se tiene los siguientes procesos: Se ha presentado ante en Tribunal Distrital de lo Fiscal Nro. 1 una Acción Contencioso Tributaria en contra del Servicio de Rentas Internas por el pago indebido del año 1997; de igual forma, se ha presentado ante este mismo tribunal un Juicio de Impugnación por los pagos indebidos del Impuesto a la Renta de los años 2000 y 2001.

Se anexa al presente informe copias de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2006.

**Quito, Marzo 30 de 2007.**

Atentamente,

  
Ing. Edgar Arias Q.  
GERENTE GENERAL